



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 1530 **Letra:** C **Pág. N°:** 06

Autor/res: Concejales Mestres, Mercedes

Extracto: E/ Proy. Comunicación. Solicita al DEM, proceda a realizar trabajos de enripiado en las calles Suipacha, Pje. Florida y sus intersecciones, del B° Galván.

Fecha de Entrada: 2024-10-21



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La Carta Orgánica Municipal en su Artículo 14 Inciso 2 y el reclamo de las autoridades de la Asociación Civil CARIDI Jesús Nazareno y vecinos del barrio Galván. Y;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario llevar adelante una intensa tarea para la recuperación de las calles de tierra y el mantenimiento de las mismas en los barrios de la ciudad, que han sido afectadas por el tránsito y el estancamiento de agua.

Que, las malas condiciones de las calles de tierra en el barrio Galván, por el efecto de las lluvias y la falta de nivelación de las mismas, produce el estancamiento de las aguas provocando numerosos pozos, algunos de gran magnitud que generan complicaciones en el tránsito.

Que, el área más afectada se encuentra en el sector que comprende la calle Suipacha desde Madariaga hasta Garcilazo de la Vega y por Pasaje Florida desde Avenida Dr. Jorge M. Romero hasta Suipacha, que presenta una gran cantidad de pozos a lo largo y ancho de las calles, que se acentúan cada vez más por las lluvias y el tránsito continuo, generando inconvenientes a los vecinos que deben salir de sus hogares para el desarrollo de sus actividades cotidianas.

Que, es necesario el arreglo de las calles mencionadas porque diariamente son muy concurridas por estudiantes y docentes que asisten a la Escuela Especial Ángela Llano de Iglesia, y cada vez que llueve las calles se vuelven intransitables dificultando el acceso.

Que, la tarea de enripiado en las calles mencionadas permitirá su nivelación propiciando el escurrimiento de las aguas en épocas de precipitaciones, para



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

luego dejarla con una superficie plana que permite una circulación normal.

Que, ante estos inconvenientes, es imperiosa la intervención de la
Municipalidad para mejorar la calidad de vida de los vecinos.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a realizar trabajos de
enripiado en las calles del barrio Galvan.**

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas
que correspondan, proceda a realizar trabajos de enripiado por calle Suipacha desde
Madariaga hasta Garcilazo de la Vega y por Pasaje Florida desde Avenida Dr. Jorge M.
Romero hasta Suipacha del barrio Galván.

ARTÍCULO 2º.- DE FORMA

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de
Corrientes, del mes de del año**



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1530-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 21/10/2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1530-C-2024

E/Proyecto de Ordenanza. Concejal Mestres, Mercedes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 21 de octubre de 2024.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 1530-C-2024

Fecha de ingreso: 23/10/2024

Comunicación N°: C1670

[Comunicación N°: C1670 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 1530-C-2024

Fecha de ingreso: 21/10/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 21/10/2024